



3 - AC

• 61231

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA UNA PATENTE DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DOÑA VICENTA FERNANDEZ SCHOENE, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADA EN MADRID, San Roque, 4 (hotel)

sobre:

" DISPOSITIVO PARA EL ENROLLAMIENTO DEL CABELLO "

& & & & & & & &

5 La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el enrollamiento del cabello, más vulgarmente conocido con el nombre de bigudí, que presenta grandes ventajas frente a los modelos conocidos, ya que por su estructura y medios de funcionamiento, permiten lograr una operación más rápida y más segura en el enrollamiento del cabello, empleando un mínimo de tiempo que no se consigue con los bigudís conocidos hasta la fecha.

10 Otra de las ventajas del dispositivo que se protege es la de manufacturarse a un reducido costo, permitiendo así la fabricación en serie, pues los materiales empleados, aluminio o materiales plásticos, a elección, permiten ofrecerlos sin recargar demasiado la mano de obra, siendo, por otra parte, sencillísima su fabricación ya que carece de elementos compli-



cados o de dudosa utilidad, cuyo objeto, muchas veces, es justificar un precio más elevado, sin resultado práctico apreciable.

Para mejor comprensión del objeto que se protege, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo práctico de realización, no limitativo, se representa una forma de ejecución en los que :

La figura 1ª es una vista del dispositivo construido de acuerdo con los principios que informa este registro.

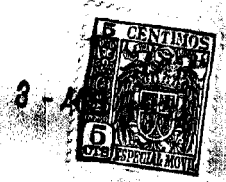
La figura 2ª es una vista en corte seccional de la figura anterior.

La figura 3ª es una vista frontal del dispositivo en actitud de funcionamiento o ajuste, y

La figura 4ª es una vista en planta apreciándose el dispositivo en su parte superior.

De acuerdo con dichos dibujos el dispositivo (1) está constituido por una envolvente de material adecuado, aluminio, plástico, etc., provisto, en su periferia, de una serie de ranuras u orificios (2) y en su extremo superior de una serie de escotaduras (3), donde se introduce la bola de madera u otro material (4), mediante la disposición de una goma elástica (5) que queda sujeta en el otro extremo del dispositivo (1) por elementos de unión (6), apreciándose claramente en la figura 1ª la sólida unión del dispositivo con sus elementos de sujeción al cabello, impidiéndose así el desajuste del mismo durante la operación de enrollado, que se realiza, como ya queda dicho, con la máxima rapidez y seguridad.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita, constituye aplicación preferente de este registro, ha de entenderse que la misma no queda en forma alguna limitada, pudiendo introducirse modificaciones de detalle, sin que ello altere su esencialidad, perfectamente definida en esta memoria, dibujos ilustrativos y



61231

nota reivindicatoria.

N O T A

En resumen : la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

5 1ª. - Dispositivo para el enrollamiento del cabello que se caracteriza por comprender un cuerpo envolvente, de forma circular, provisto de una pluralidad de orificios, uno de cuyos extremos dispone de una serie de ranuras, debidamente espaciadas, y en el lado opuesto se establece un medio elástico que atraviesa
10 dos orificios previstos en el cuerpo envolvente, y en el centro de dicho medio elástico va introducida una bolita de material adecuado, enrollándose el cabello sobre el cuerpo envolvente y sujetándose a éste por medio del elástico, cuya bola obtura completamente el extremo provisto de ranuras.

15 2ª. - DISPOSITIVO PARA EL ENROLAMIENTO DEL CABELLO.

Según se describe en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

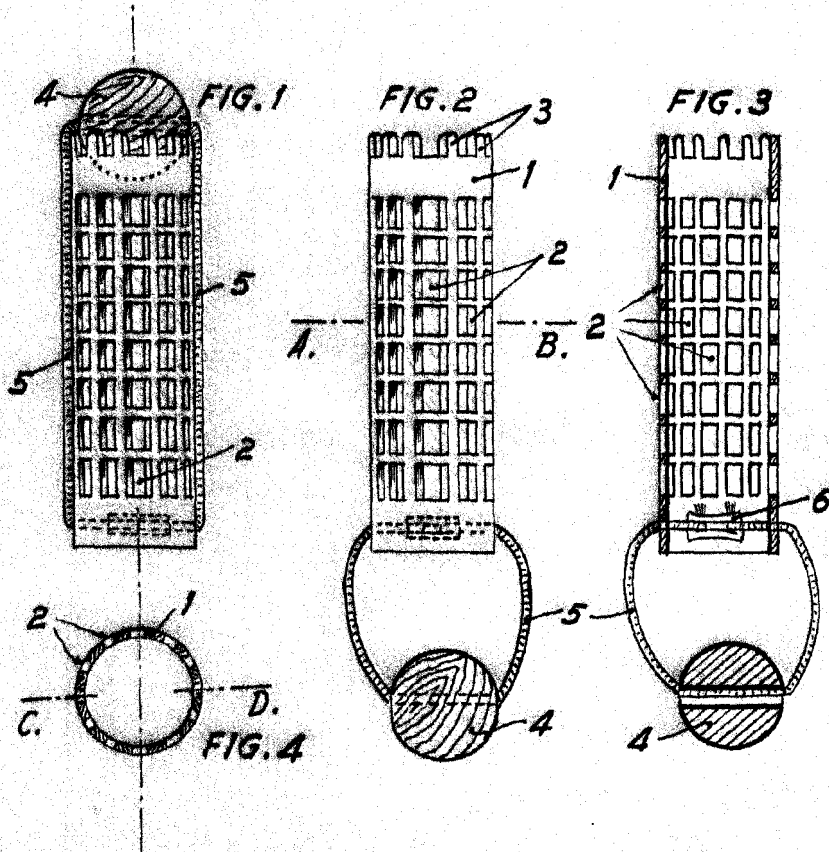
Madrid 3 de agosto de 1957

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

P.P.



• 61231



MADRID, 3 AGOSTO 1957

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

P. P.

ESCALA VARIABLE

850 140/110/90?